

Medellín, Abril 08 del 2015.

Señores:

IPS PRODIAGNOSTICO S.A.

Ingeniero.

JUAN PABLO RENDON.

Medellín - Antioquia

Cordial saludo.

COT-SRG-2015-0089

Ítem 1: Con la presente les comunico la propuesta de mantenimiento Correctivo **Accesorios:** CORD REEL ASSY **Equipo:** RAYOS X MOVIL **Marca:** SHIMADZU **Modelo:** MOBILEART EVOLUTION **Serie N°:** NA **Cantidad**: 2; El cual consta de: tratamientos especiales, suministros y puesta en funcionamiento de Componentes Mecánicos y eléctricos para el correcto funcionamiento del equipo.

- **Item 2:** Con la presente les comunico la propuesta del suministro y puesta en funcionamiento Dos (2) Espiral en Acero Inoxidable.
- **Ítem 3:** Con la presente les comunico la propuesta del suministro y puesta en funcionamiento Dos (2) Resortes De Presión.
- **Ítem 4:** Con la presente les comunico la propuesta de la fabricación, suministro y puesta en funcionamiento Dos (2) ejes en Prolon y/o Rolon De Presion.

NOTA:

Estos elementos son requisito primordial para realizar la reparación y para el correcto funcionamiento del equipo de rayos x

VALOR TOTAL DE LA OFERTA: \$820.000.00 MAS IVA

SON: OCHO CIENTOS VEINTE MIL PESOS M/Cte.

MAS IVA

NOTA: A ESTE VALOR SE LE DEBE SUMAR LOS IMPUESTOS POR VENTAS



CONDICIONES GENERALES DE VENTA

GARANTÍA: Cuatro (4) Meses única y exclusivamente por los

Repuestos instalados.

> DESPLAZAMIENTO: El valor de los pasajes aéreos, terrestres, viáticos y

demás gastos para montaje del equipo según ítem 1

hasta **ítem 4**; hasta la ciudad de **BELLO ANTIOQUIA** correrán a cargo de **SERING**

ELECTROMEDICINA S.A.S

> INSTALACIÓN: SERING ELECTROMEDICINA S.A S

realizara el transporte suministro y puesta en

funcionamiento de dichos accesorios.

EL VALOR DE ESTA PROPUESTA INCLUYE:

1. Dos (2) Espiral en Acero Inoxidable.

2. Dos (2) Resortes De Presión.

3. (2) ejes en Prolon y/o Rolon.

> EL VALOR DE ESTA PROPUESTA NO INCLUYE:

El valor de los pasajes aéreos, viáticos y hoteles (cuando sea necesario) al efectuar las correspondientes visitas de mantenimiento correctivo de los equipos ubicados Fuera de la ciudad de Medellín, correrán a cargo de *LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS EN SALUD*, quien autorizará previa cotización y será facturado de forma independiente por *SERING ELECTROMEDICINA S.A.S*

> CAPACITACIÓN:

Es realizada por el personal técnico especializado inscrito ante el INVIMA (registro de entrenamiento a nombre de los funcionarios asistentes).

CONDICIONES DE PAGO:

80% a la firma del contrato. 20% a la puesta en funcionamiento.



> TIEMPO DE ENTREGA:

Quince (15) Días hábiles después de la legalización del contrato.

Agradezco su atención y colaboración prestada, quedo en la espera de una pronta respuesta.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse.

Phones Hungerto Gónez Cauz. ANDRES HUMBERTO GOMEZ CRUZ SERING ELECTROMEDICINA SAS

REPRESENTANTE LEGAL

NIT 900.699.356-1